

**RECURSO DE
TRANSPARENCIA****Ponencia****Número de recurso****SALVADOR ROMERO ESPINOSA**
Comisionado Ciudadano**1373/2024**

Nombre del sujeto obligado

Fecha de presentación del recurso

11 de junio de 2024

AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN.Sesión del pleno en que
se aprobó la resolución

14 de agosto de 2024

**MOTIVO DE
LA INCONFORMIDAD**

Artículo 8, fracción V, inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Periodo: Todos los períodos.

**RESOLUCIÓN**

Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **Artículo 8, fracción V, inciso b),** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de enero de 2021 dos mil veintiuno al mes de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

-Archívese.

**SENTIDO DEL VOTO**

Olga Navarro
Sentido del voto
A favor.

Salvador Romero
Sentido del voto
A favor.

Pedro Rosas
Sentido del voto
A favor.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

RECURSO DE TRANSPARENCIA
NÚMERO: **1373/2024**.SUJETO OBLIGADO:
AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN.COMISIONADO PONENTE:
 SALVADOR ROMERO ESPINOSA.

Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. -----

V I S T A S, las constancias que integran el expediente para resolver el recurso de transparencia **1373/2024**, promovido por el denunciante por su propio derecho, en contra del sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN**, para lo cual se toman en consideración los siguientes

R E S U L T A N D O S:

- 1. Presentación de los recursos de transparencia.** El día 11 once de junio del 2024 dos mil veinticuatro, la parte denunciante presentó **Recurso de Transparencia**, vía Plataforma Nacional de Transparencia.
- 2. Turno del expediente al Comisionado Ponente.** Mediante acuerdo emitido por Secretaría Ejecutiva, con fecha 12 doce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo por recibido el recurso de transparencia, al cual se le asignó el número de expediente **recurso de transparencia 1373/2024**. En ese tenor, **se turnó al Comisionado Salvador Romero Espinosa**, para la substanciación de dicho medio de impugnación en los términos del artículo 113 punto 1 de la Ley de la Materia.
- 3. Se admite, requiere informe.** Por acuerdo de fecha 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente en unión de su Secretario de Acuerdos, tuvo por recibidas las constancias que remitió la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, por lo que visto el contendio de las mismas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 111, 112, 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se admitió** el recurso de transparencia que nos ocupa.

De igual forma, se requirió al sujeto obligado para que en el término de **05 cinco días hábiles** contados a partir de la notificación correspondiente, **remitiera** a este Instituto **informe en contestación**.

El acuerdo anterior fue notificado al Sujeto Obligado mediante oficio **CRE/3603/2024** el día 17 diecisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro; y a la parte denunciante en la misma fecha y vía correo electrónico.

4. Se recibe informe de ley. A través de proveído de fecha 05 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se tiene por recibido el escrito signado por el Titular de la Unidad de Transparencia y de Datos Personales del sujeto obligado, en el cual se le tiene rindiendo informe de contestación.

Una vez integrado el presente asunto, se procede a su resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos de los siguientes

C O N S I D E R A N D O S :

I. Del derecho al acceso a la información pública. El derecho de acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que contempla los principios y bases que deben regir a los Estados, en ámbito de sus respectivas competencias, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Asimismo, los artículos 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, consagran ese derecho, siendo el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar tal derecho.

II. Competencia. Este Instituto es competente para conocer, sustanciar y resolver el recurso de trasparencia que nos ocupa; siendo sus resoluciones de naturaleza vinculantes, y definitivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33.2, 41.1 fracción X, 109 y 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. Carácter de sujeto obligado. El sujeto obligado: **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN**, tiene reconocido dicho carácter de conformidad con el artículo 24.1 fracción **XV** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV. Legitimación denunciante. El denunciante en el presente medio de impugnación, cuenta con la legitimación activa para interponer el recurso de transparencia en estudio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de la materia, por tratarse de una persona física que lo promueve por su propio derecho.

V. Presentación oportuna del recurso. El presente Recurso de Transparencia fue interpuesto en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el recurso de transparencia puede ser presentado en cualquier momento.

VI. Materia del recurso. La materia del presente recurso de transparencia se constriñe a determinar si el sujeto obligado, incumplió la obligación establecida en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistente en publicar de manera permanente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión la información fundamental que le corresponde.

VII. Carácter de información pública fundamental de libre acceso. Analizados los términos en que se presentó el Recurso de Transparencia, el denunciante se duele por el incumplimiento sobre el **Artículo 8, fracción V, inciso b)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VIII. Causales de desechamiento. Del estudio de las constancias que integran el expediente relativo al presente Recurso de Transparencia, se advierte que no se actualiza la causal de desechamiento establecida en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que no han sido materia de denuncia estos mismos actos.

IX. Pruebas y valor probatorio. En atención a lo previsto en los artículos 112 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el numeral 50 del Reglamento de la aludida Ley, en lo concerniente al ofrecimiento de pruebas, se tienen por presentados los siguientes documentos:

Por parte del **sujeto obligado** se hace constar que presentó los siguientes medios de convicción.

- a) Informe en contestación.

De igual forma se hace constar que la **parte denunciante** aportó:

- a) Captura de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con apoyo a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de la materia, en el que se establece la supletoriedad, se realiza la valoración de las pruebas de conformidad con los artículos 283, 295, 298, 329, 3320, 336, 337, 340, 403 y 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Los documentos exhibidos en la presentación del recurso, así como las constancias de autos, se tomarán como prueba aunque no hayan sido ofertados como tal, en razón de tener relación con los hechos controvertidos.

En relación a las pruebas documentales ofertadas, que fueron exhibidas en copias simples, por el hecho de estar relacionadas con todo lo actuado y no haber sido objetadas por ninguna de las partes, se les concede pleno valor y eficacia probatoria para acreditar su contenido y existencia.

X. Estudio de fondo del recurso. El agravio planteado por la parte denunciante se deduce en:

Lugar de publicación:	Plataforma Nacional de Transparencia: https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio
Artículo	8
Fracción	V
Inciso(s)	b)
Formato(s)	LTAIPEJM8FV-B2(Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos) LTAIPEJM8FV-B(Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado)
Periodo denunciado	Todos los períodos.
Motivo de la denuncia	<i>"cuartan el derecho a la información." (Sic)</i>

Siendo el caso que el Sujeto Obligado, remitió su informe de ley argumentando el cumplimiento; no obstante, se procedió a revisar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto es de señalarse que se observa lo siguiente:
LTAIPEJM8FV-B2(Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos)

2021

Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ejercicio	2021

 ART. - 08 - V - b - INGRESOS

Selecciona el formato

- Ingresos_Ingresaos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
- Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
- Ingresos_Ingresaos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
- Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos

Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ley	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo	08
Fracción	V - b

Selecciona el periodo que quieras consultar

Periodo de actualización

<input checked="" type="checkbox"/> Enero	<input checked="" type="checkbox"/> Febrero	<input checked="" type="checkbox"/> Marzo	<input checked="" type="checkbox"/> Abril	<input checked="" type="checkbox"/> Mayo	<input checked="" type="checkbox"/> Junio	<input checked="" type="checkbox"/> Julio	<input checked="" type="checkbox"/> Agosto	<input checked="" type="checkbox"/> Septiembre	<input checked="" type="checkbox"/> Octubre	<input checked="" type="checkbox"/> Noviembre	<input checked="" type="checkbox"/> Diciembre	<input type="checkbox"/> Seleccionar todos
---	---	---	---	--	---	---	--	--	---	---	---	--

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR
Filtros de búsqueda

 Se encontraron 138 resultados, da clic en  para ver el detalle.

DESCARGAR
DENUNCIAR
[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del perío...	Fecha de término del p...	Responsables de recibir...	Responsables de adminis...	Responsables de ejerce...
 2021	01/01/2021	31/01/2021	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2021	01/01/2021	31/01/2021	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2021	01/01/2021	31/01/2021	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2021	01/01/2021	31/01/2021	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2021	01/01/2021	31/01/2021	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2021	01/01/2021	31/01/2021	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle

Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2021
Responsables de recibir los ingresos y cargo	Ver detalle
Responsables de administrar los ingresos y cargo	Ver detalle
Responsables de ejercer los ingresos y cargo	Ver detalle
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	HACIENDA MUNICIPAL
Fecha de validación	26/02/2021
Fecha de actualización	26/02/2021

Se encontraron 1 resultados

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo de las perso...
Maria del Socorro	Arias	Ramos	Encargada de recaudar ...

2022

Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ejercicio	2022


ART. - 08 - V - b - INGRESOS

Selecciona el formato

- [Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado](#)
- [Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos](#)
- [Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado](#)
- [Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos](#)

Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ley	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo	08
Fracción	V - b

Selecciona el periodo que quieras consultar

Período de actualización

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Seleccionar todos	

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

[CONSULTAR](#)
[Filtros de búsqueda](#)

 Se encontraron 234 resultados, da clic en  para ver el detalle.

[DESCARGAR](#)
[DENUN](#)
[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Responsables de recibir los ingresos y cargo	Responsables de administrar los ingresos y cargo	Responsables de ejercer los ingresos y cargo
 2022	01/01/2022	31/01/2022	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2022	01/01/2022	31/01/2022	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2022	01/01/2022	31/01/2022	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2022	01/01/2022	31/01/2022	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2022	01/01/2022	31/01/2022	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2022	01/01/2022	31/01/2022	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del período que se informa	01/01/2022
Fecha de término del período que se informa	31/01/2022
Responsables de recibir los ingresos y cargo	Ver detalle
Responsables de administrar los ingresos y cargo	Ver detalle
Responsables de ejercer los ingresos y cargo	Ver detalle
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	HACIENDA MUNICIPAL
Fecha de validación	14/02/2022
Fecha de actualización	14/02/2022

Se encontraron 1 resultados

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo de las perso...
Cesar Henry	Godoy	Gomez	Encargado de recaudar ...

2023

Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ejercicio	2023

 ART. - 08 - V - b - INGRESOS

Selecciona el formato

- Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
- Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
- Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
- Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos

Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ley	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo	08
Fracción	V - b

Selecciona el periodo que quieras consultar

Período de actualización

<input checked="" type="checkbox"/> Enero	<input checked="" type="checkbox"/> Febrero	<input checked="" type="checkbox"/> Marzo	<input checked="" type="checkbox"/> Abril	<input checked="" type="checkbox"/> Mayo	<input checked="" type="checkbox"/> Junio	<input checked="" type="checkbox"/> Julio	<input checked="" type="checkbox"/> Agosto	<input checked="" type="checkbox"/> Septiembre	<input checked="" type="checkbox"/> Octubre	<input checked="" type="checkbox"/> Noviembre	<input checked="" type="checkbox"/> Diciembre	<input type="checkbox"/> Seleccionar todos
---	---	---	---	--	---	---	--	--	---	---	---	--

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR
Filtros de búsqueda 

 Se encontraron 234 resultados, da clic en  para ver el detalle.

DESCARGAR
DENUN
Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Responsables de recibir los ingresos y cargo	Responsables de administrar los ingresos y cargo	Responsables de ejercer los ingresos y cargo
 2023	01/01/2023	31/01/2023	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2023	01/01/2023	31/01/2023	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2023	01/01/2023	31/01/2023	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2023	01/01/2023	31/01/2023	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2023	01/01/2023	31/01/2023	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
 2023	01/01/2023	31/01/2023	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2023
Responsables de recibir los ingresos y cargo	Ver detalle
Responsables de administrar los ingresos y cargo	Ver detalle
Responsables de ejercer los ingresos y cargo	Ver detalle
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	HACIENDA MUNICIPAL
Fecha de validación	15/02/2023
Fecha de actualización	15/02/2023

Se encontraron 1 resultados

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Cargo de las perso...
Jose Manuel	Cabrales	Gonzalez	Este dato no se requiere...	Encargado de recaudar ...

LTAIPEJM8FV-B(Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado)

2021

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
 Ejercicio: 2021

 ART. - 08 - V - b - INGRESOS

Selecciona el formato

Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
 Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
 Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
 Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo: 08
 Fracción: V - b

Selecciona el periodo que quieras consultar
 Período de actualización: Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 46 resultados, da clic en  para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIA**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del periodo	Monto de los ingresos	Denominación de la entidad	Hipervínculo a los informes
2021	01/12/2021	31/12/2021			Consulta la información
2021	01/02/2021	28/02/2021			Consulta la información
2021	01/02/2021	28/02/2021			Consulta la información
2021	01/02/2021	28/02/2021			Consulta la información
2021	01/02/2021	28/02/2021			Consulta la información
2021	01/02/2021	28/02/2021			Consulta la información

Nota: se le comunica a la ciudadanía que el H.Ayuntamiento Etzatlán no recibió ingresos extraordinarios en dicho mes

2022

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
 Ejercicio: 2022

 ART. - 08 - V - b - INGRESOS

Selecciona el formato

Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
 Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
 Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
 Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán
 Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo: 08
 Fracción: V - b

Selecciona el periodo que quieras consultar
 Período de actualización: Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 79 resultados, da clic en  para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIA**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Monto de los ingresos	Denominación de la entidad	Hipervínculo a los informes
2022	01/01/2022	31/01/2022			Consulta la información
2022	01/01/2022	31/01/2022			Consulta la información
2022	01/01/2022	31/01/2022			Consulta la información
2022	01/01/2022	31/01/2022			Consulta la información
2022	01/01/2022	31/01/2022			Consulta la información
2022	01/01/2022	31/01/2022			Consulta la información

Nota se le comunica a la ciudadanía que el H.Ayuntamiento Etzatlán no recibió ingresos extraordinarios en dicho mes

2023

Institución	Ayuntamiento de Eztatlán
Ejercicio	2023



ART. - 08 - V - b - INGRESOS

Selecciona el formato

- Ingresos_Ingresa recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
- Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
- Ingresos_Ingresa recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
- Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos

Institución Ayuntamiento de Etzatlán
Ley Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 08
Fracción V - b

Selecciona el periodo que quieras consultar

Selecione el periodo que

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta.

[CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 78 resultados. da clic en para ver el detalle

[DESCARGAR](#)

[DENUNCIAR](#)

[Ver todos los campos](#)

Nota se le comunica a la ciudadanía que el H.Ayuntamiento Etzatlán no recibio ingresos extraordinarios en dicho mes

2024

Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ejercicio	2024


ART. - 08 - V - b - INGRESOS

Selecciona el formato

- Ingresos_**Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
- Ingresos_**Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
- Ingresos_**Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
- Ingresos_**Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos

Institución	Ayuntamiento de Etzatlán
Ley	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo	08
Fracción	V - b

Selecciona el periodo que quieras consultar

Período de actualización

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Seleccionar todos		

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR
Filtros de búsqueda ▾

 Se encontraron 18 resultados, da clic en  para ver el detalle.

DESCARGAR
DENUN
Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Monto de los ingresos	Denominación de la ent...	Hipervínculo a los infor...
 2024	01/04/2024	30/04/2024			Consulta la información
 2024	01/04/2024	30/04/2024			Consulta la información
 2024	01/04/2024	30/04/2024			Consulta la información
 2024	01/03/2024	31/03/2024			Consulta la información
 2024	01/03/2024	31/03/2024			Consulta la información

Nota se le comunica a la ciudadanía que el H.Ayuntamiento Etzatlán no recibió ingresos extraordinarios en dicho mes

De las anteriores capturas de pantalla realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia, se determina que el sujeto obligado cumple con la obligación de publicar y actualizar la información fundamental denunciada, así como informar los períodos en los que la información no fue generada.

Ahora bien, es preciso señalar que si bien es cierto la parte denunciante señaló la falta de publicación de todo el periodo 2024 dos mil veinticuatro, no obstante, conforme a la fecha de presentación de la denuncia (11 once de junio del año 2024 dos mil veinticuatro), ésta deberá de estar publicada hasta el mes de abril del año en comento, de conformidad con los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de información Fundamental que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Municipios, los cuales señalan que la información se carga mensualmente, dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a que se generó, por lo que no se puede dar cumplimiento a la publicación de información de meses subsecuentes.

En ese sentido, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Órgano resuelve que el sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, CUMPLE** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **Artículo 8, fracción V, inciso b)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **de enero de 2021 dos mil veintiuno al mes de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° párrafo tercero y 9° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 1°, 2°, 24, 35 punto 1, fracción XXII, 41 fracción X, 109, 116 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; este Pleno determina los siguientes puntos

R E S O L U T I V O S:

PRIMERO.- La personalidad y carácter de las partes, la competencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el trámite llevado a cabo resultaron adecuados.

SEGUNDO.- Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, CUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental referente al **Artículo 8, fracción V, inciso b)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **de enero de 2021 dos mil veintiuno al mes de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

TERCERO.- Archívese como asunto concluido.

Notifíquese la presente resolución a las partes, a través de los medios legales permitidos, de conformidad con lo establecido 116.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ante la Secretaría Ejecutiva, quien certifica y da fe.



Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta



Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano



Jazmín Elizabeth Ortiz Montes
Secretaria Ejecutiva

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA 1373/2024 EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 CATORCE DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 13 TRECE FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. - CONSTE. -----
-EDT/ARR